

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.246
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Sábado 21 de Marzo de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
<b>Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.</b>	<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Fuente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,43 y 5,40 t. Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t. Ablaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segada: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t. Lugo: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Sarin: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n. Verfina: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.	<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijon: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Verfina: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Sarin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,04 m. y 7,12 t. Segada: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,45 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Fuente de los Fierros: 1,02 t. Linares: 1,35 t. Malvedo: 1,35 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde	<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,08 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.	

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## TONALES.

Se venden en Salas varios toneles nuevos, de seis á siete pipas de cabida. La persona que desee adquirirlos, puede dirigirse á D. Ladislao Velarde, Salas; y en Oviedo, á D. Rosario Suarez, Vega, 6.

## El Carbayon.

### DESCONFIANZAS.

#### I.

Empieza á preocupar seriamente á la opinion en nuestra provincia lo porvenir de la linea férrea de Leon á Gijon, porque las circunstancias conspiran á fomentar el espíritu de desconfianza que siempre han inspirado en Asturias los propósitos y los actos de la Empresa, tristemente famosa, que preside Mr. Donon.

Para Asturias era una esperanza halagüeña la de que esta linea no llegara á caer nunca en poder de la Compañía del Norte, que llevará la mayor circulacion y el movimiento á una ú otra de las arterias que constituyen la red de sus ferro-carriles, segun convenga á sus intereses y á la relacion que estos tengan con los de empresas análogas del Mediodía de Francia ó de otras regiones de la península. Mientras que, si las líneas del Noroeste perteneciesen á una compañía independiente de aquella, emplearía toda su actividad y todo su interés en atraer á estos ferro-carriles la mayor suma posible de movimiento y vida, por la competencia que habria de producir incalculables ventajas á Asturias y Galicia.

Pero, en cuanto á la actual Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon se hizo cargo de ellos, por virtud de la ley de concurso, ya podíamos ver claro los desconfiados lo que se preparaba. Nuestra publicacion empezó á indicarlo en 1880. La nueva Empresa no traía mas que un propósito evidente: el de hacer el negocio de la construccion para colocarse en condiciones de realizar luego el de la cesion de las líneas. Solo la Compañía de los del Norte habria de querer adquirirlas y, no era preciso tener el don de profecía, para calcular que esta operacion se iniciaría apenas se hiciera la entrega de las obras en 1884. Por eso no tiene nada de particular que los acontecimientos hayan venido tan pronto á justificar nuestras desconfianzas y á confirmar nuestros vaticinios.

En 1880, aquellas indicaciones no tenían gran importancia para el comercio y la industria asturianos porque no pasaban de anuncios para lo futuro y porque estaba aun bastante lejano el tiempo en que pudieran aquellas realizarse. Hoy han variado las circunstancias: la Empresa dirigida por monsieur Donon ha preparado el negocio de la cesion con la construccion de las líneas y trabajó para realizarlo, despues de haber mejorado sus condiciones con el aumento de emision de obligaciones, que en mal hora se autorizó por el Gobierno.

Y ahora, porque la situacion que anunciamos ha llegado, se preocupa la opinion. Ahora son muchos los que meditan en las consecuencias de que nuestras líneas, pasen á ser propiedad de la Compañía de los ferro-carriles del Norte; de lí-

neas independientes se transforman en ramales de otra red distinta; servirán al comercio y á la industria del Noroeste, pero ya no traerán á nuestras costas los elementos que esperábamos del interior de España, sino en cuanto convenga á una Compañía cuyo interés mas vivo está en fomentar la circulacion entre el comercio español y el francés por la linea férrea que mas directamente enlaza con otras francesas quizá tambien de su propiedad, ó con los puertos españoles mas cercanos á los de la nacion vecina. La corriente comercial tendrá una direccion asegurada desde Cádiz á los Pirineos, sin desviacion alguna, sin la desviacion que nosotros esperábamos; la que seguramente conseguiríamos con líneas independientes y administradas con inteligencia.

Es inútil calcular sobre los perjuicios que esto ocasionará á las provincias del Noroeste, puesto que, dada la situacion de las cosas, de nada servirían nuestras reclamaciones. La suerte está echada; la industria y el comercio de la zona que recorre la red del Noroeste bastarán para sostenerla y producir el rendimiento que la Compañía del Norte necesita como renta del capital invertido en las líneas. Pero Asturias y Galicia deben renunciar á otras aspiraciones legítimas de mejor porvenir. El movimiento de nuestras líneas será casi exclusivamente el de la zona que recorren; y muy escaso el procedente de fuerza de ella que marchará por otro camino mas conveniente á los capitales extranjeros que fusionarán los ferro-carriles del Noroeste con los del Norte de España, que solo parecen aspirar á encadenar el comercio

español al francés en primer término, ya que les sea imposible hacerlo en absoluto.

Tal es el primero de los problemas que, apurpósito de nuestro ferro-carril, preocupa á los asturianos, temerosos de ver hundirse el castillo de esperanzas levantado sobre tan frágil base, como no podia menos de serlo la independencia de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon. Tal es la razon de las prevenciones con que vemos desaparecer esa independencia de manos de la Compañía del Norte, mas poderosa aun que la del Noroeste y menos interesada en desviar la corriente de la produccion y del cambio desde el Mediodía y el centro de España en direccion de los puertos de Asturias y Galicia.

## Seccion provincial

Han sido destinados á la reserva de Lurca, el teniente D. Francisco Rodriguez Fernandez, y el alférez D. Benito Gonzalez Rodriguez.

### Leemos en *El Comercio*:

«Se avisa á los navieros, cuyos barcos hacen escala en Valencia, que toda embarcacion que registre mas de 2.000 toneladas, corre riesgo al entrar en dicho puerto; pues, segun los periódicos de aquella localidad, el fondo del canal que dá entrada al puerto, no media mas que 19 piés de profundidad el 10 de este mes.»

«Ha sido presentada al Sr. Ministro de Fomento, una solicitud de los capataces de minas de esta provincia pidiendo que en las convocatorias para auxiliares facultativos de minas se exija el título de capataz facultativo.

Segun tenemos entendido, en la primera convocatoria que se haga, se consignará que en igualdad de circunstancias serán preferidos los que posean dicho título y aquellos que sean apro-

César de Vendome, dijo por segunda vez:

—Su castillo de Pardaillan! Los demás estaban con la boca abierta.

Eliana continuó:  
—Y de resignar en vuestras manos el empleo de intendente que obtuvo de vuestra excesiva confianza.

A pesar de su cólico, César Vendome se puso rojo como una cereza.

—Ira de Dios! exclamó. Dónde diablo cree Cabeza de Buey que voy á encontrar un segundo intendente honrado? Y vos, amiga mia, es posible que tengais un corazon tan ingrato? No recordais ya que os llevé en volandas, yo un hijo de Francia, la noche que os encontramos? No supe nunca lo que os habia sucedido, pero de seguro no estábais tan arrogante como ahora. Entonces fué, creo, cuando el Breton Bretonante se enamoró de vos. Y vuestro casamiento? Yo fui quien os casé, otra noche que tambien estaba empachado. No es sorprendente que esta dolencia me atormentase desde tanto tiempo? Vive Dios! Estoy seguro de que el diablo rojo es quien me juega esta mala pasada.

Eliana quiso protestar, pero el duque continuó con creciente indignacion:

—Muerte y sangrel Sois una desver-

vista del capellan y del mayordomo, contaban los tres montones de oro.

Mientras tanto, César Vendome pasó á su alcoba donde su ayuda de cámara le tenia paños calientes.

Cada monton de oro contenia, como hemos dicho, cuatro mil ciento sesenta y seis luises, á los cuales Eliana añadió dos piezas de oro de igual valor para completar las mil quinientas pistolas dobles, que representaban cien mil escudos torneses.

Fray Loyssett y maese Barbedieu declararon que la suma era cabal.

César Vendome volvió en aquel momento.

—Ira de Dios! exclamó. Cien mil escudos en oro es una bonita suma. Pero daria de buena gana la mitad, al que inoculase la peste negra al maldito cardenal. Venid acá, hermosa dama, porque mi intendente, vive Dios, es un hidalgo de noble casa, y recibid, si no lo tomáis á mal, estos quinientos escudos, para compraros una guarnicion de encaje.

Eliana se aproximó, pero rechazó con frio ademan el presente que le ofrecia.

—Qué quiere decir esto? preguntó el duque frunciendo el ceño.

—Esto quiere decir que rehusó, monseñor, respondió con dulzura Eliana.

—A buen seguro que mi intendente no será tan altivo, observó el duque con socarronería.

—Monseñor, dijo Eliana con lentitud; vuestra alteza en este momento no tiene ya intendente.

Renato se estremeció, porque creyó que iba á hacer una confesion, y quizás á delatarlo.

M. de Vendome, sorprendido por el acento y las palabras de la jóven, preguntó:

—Ha ocurrido alguna desgracia á mi amigo Guezevern? Pero no, añadió; ahora mismo dijisteis que estaba perfectamente bueno.

Eliana dijo:

—Monseñor, nos ha sobrevenido una gran dicha. Mi querido esposo, al partir esta noche para arreglar asuntos importantes en su castillo de Pardaillan...

—Cómo! qué? exclamó el duque.

San Venant respiró. El agua clara se enturbiaba. A datar de aquel momento, se conceptuó un hombre necesario.

—A su castillo de Pardaillan, repitió Eliana. Al separarse, pues, de mi esta noche, mi marido me encargó que arreglase sus cuentas de intendencia con vuestra alteza.

### FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## EL MARIDO EMBALSAMADO

sorpresa de Renato; á Dios gracias, maese Pol mi marido está perfectamente bueno. Ahora mismo explicaré á V. E. las razones de su ausencia.

Dirigiéndose despues á los tres conductores les dijo:

—Contad.

—Eso es, dijo César de Vendome; contad, hijos míos. No porque yo desconfie de mi intendente, pero las buenas cuentas hacen los buenos amigos.

San Venant y los dos criados volcaron los cestos sobre la gran mesa de encima negra, bajo la cual vimos por primera vez al pobre Guezevern dormido, despues de una noche de orgía.

Eliana miraba con atencion los vidrios de aquellas ventanas que caian al cercado Pardaillan, y pensaba quizá en los granos de arena que lanzaba desde abajo para llamar á su amante.

Dos lágrimas brillaron en sus inclinados párpados.

San Venant y los dos criados, á la



bados sin haberlo obtenido previamente, no podrán adquirir el título de auxiliar hasta haber terminado un año de prácticas en cualquiera de las escuelas oficiales de capataces.»

#### Dice La Voz de Gijón:

«Por el Ministerio de Fomento se ha concedido la cantidad de *nueve mil pesetas*, para una completa estantería y demás obras que se han de efectuar en las salas destinadas á Biblioteca del Instituto de Jovellanos.»

Las cantidades recaudadas hasta la fecha y remitidas por el Gobierno de provincia al Ministerio de la Gobernación, con destino á las víctimas de los terremotos, asciende á 46.953 pesetas 99 céntimos.

El Ayuntamiento de Mieres ha dispuesto contratar en pública subasta la construcción de un puente en la parroquia de Cuna.

El acto se celebrará en las Consistoriales de dicho concejo el día 22 de Abril, por medio de licitación abierta en pujas á la llana, bajo el tipo de 1.027 pesetas, 70 céntimos, adjudicándose el remate á favor del licitador más beneficioso.

Se ha dispuesto la recepción provisional de las obras de los trozos 2.º y tercero de la sección de carretera de Laviana á Oviñana.

También la misma Dirección ha dispuesto que el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, de acuerdo con las autoridades de Marina de esta provincia, proponga cuánto crea conveniente para el establecimiento de señales acústicas que designen al navegante la costa en tiempo de niebla, y sobre la deficiencia de nuestro actual plan de valizamiento, con objeto de que en su día la Comisión de faros pueda redactar un nuevo plan.

En vista del informe emitido por la Comisión de Faros acerca de la autorización solicitada por los marineros de Luanco para establecer á su costa y con carácter eventual en las noches tormentosas dos luces que marquen la entrada de la barra á las lanchas que durante los temporales busquen refugio en dicho puerto, la Dirección general ha dispuesto autorizar al Sr. Ingeniero Jefe de la provincia para que proponga lo que crea conveniente respecto á la clase de luces y forma en que han de sufragarse los gastos de instalación, conservación y cuidado de los mismos.

#### Leemos en El Nalon de Pravia:

«El ayuntamiento de esta villa con la junta municipal, en sesión del día 17 del actual, acordó la creación de dos plazas de médico, de este concejo, dotando cada una de ellas con 2.000 pesetas anuales, mediante la obligación de prestar asistencia gratuita á los pobres de las zonas respectivamente de Oriente y Occidente; acordando asimismo anunciar las vacantes en *El Boletín Oficial*, para que todos los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía que aspiren á desempeñarlas presenten la correspondiente solicitud en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el término de 30 días.»

El Comandante de Infantería D. José Postela, ha sido destinado al Batallón reserva de Pola de Lena.

Según dice El Comercio de Gijón, aprovechando las actuales mareas, se

vergonzada, hija mía. Dicen que conduci á ese inocente de Guezevern por donde quereis, que ya no jura, ni bebe, y que cuando toca los dados se agita el látigo en vuestra casa. Sabéis lo que sucede? Me habeis proporcionado un acceso de mi mal. Con qué derecho una cotorrera como vos viene á turbar la digestión de un príncipe como yo? Esto es el mundo al revés, así Dios me condene! En qué tiempos vivimos? No es ya el señor quien despidе al intendente, sino el intendente quien despidе á su señor? Amigueta mía, el rey mi hermano acaba de hacer construir un convento para las doncellas de vuestra especie. Ireis á las Madelonetas, y yo conservaré á mi intendente que es un hombre honrado.

Esta última palabra terminó con un gemido, y se lanzó hácia la alcoba. —Hablad, señora, gritó desde ella; os escucho. Creo que esta es una crisis favorable! Por qué Cabeza de Buey no quiere ya ser mi intendente?

Sobre todos los labios asomaba una imperceptible sonrisa; pero el capellán y el mayordomo recuperaron su seriedad, cuando Eliana dijo:

—Monseñor, Guezevern no puede ya ser vuestro intendente, porque ese empleo no cuadra á su rango actual. No sé si ahora consentiría en ser tesorero

está trabajando con toda actividad en la limpia de aquel ante-puerto.

Tres trozos de la carretera de la costa van á salir á subasta, en el próximo mes de Mayo. Esta concesión de tan provechosos resultados para el distrito de Luarca, y en general para la parte occidental de la provincia, se debe á las activas gestiones del Sr. González del Valle (D. Martín), dignísimo Diputado á Cortes por Luarca.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han girado ayer al Ministerio de la Gobernación 1.506 pesetas, con destino á las víctimas de los terremotos.

Son muy pocos los ayuntamientos de la provincia que han dejado de contribuir con alguna cantidad al objeto indicado.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Mieres, José Castañón y Leoncio Fernández Campomanes, vecinos de Sta. Cruz, por haber inferido lesiones graves á Santiago González, vecino también de dicho pueblo.

Se han concedido premios de constancia á los individuos que se espresan á continuación, pertenecientes al cuerpo de carabineros:

D. Eduardo Peralta Cotarelo, cabo de mar, 7,50 pesetas mensuales.

D. Tomás Pérez Vazquez, carabiniere, 7,50 id. id.

D. Francisco Pertierra Rodríguez, id. 7,50.

D. Domingo Alonso Seijas, id. 1 id.

D. Francisco Alvarez Suarez, id. 1 idem.

D. Joaquín Robledo Lopez, id. 1 id.

D. Pastor Sotomayor Ronco, id. 1 id.

D. José Mendez Fernández, id. 1 id.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto se cumpla la Real orden de 7 de Mayo de 1881 inserta en el «Boletín Oficial» de 18 de Junio siguiente, el que previene se exija á los Ayuntamientos el seis por ciento de demora de la cantidad que resulten en descubierto por impuesto de consumos el día último del trimestre respectivo.

Llamamos la atención de dichas Corporaciones, pues haciendo los pagos en las épocas que están señaladas, se evitarán abonar el espresado interés de demora.

Los ayuntamientos de Llanes y Siero pueden recoger de la Tesorería de Hacienda unos títulos de la Deuda amortizable del 2 por 100 interior, que existen correspondientes á dichas Corporaciones.

Los contratistas de obras y servicios públicos que tengan libramientos pendientes de pago en la Delegación de Hacienda, pueden presentarse en la misma y les serán satisfechos.

Por la Comandancia general del apostadero de la Habana se avisa á D. José Fernández Viajón, residente en la Vega de Rivadeo, padre de D. Emilio, que falleció á consecuencia de haberse ahogado en aguas del castillo de la Punta, para que nombre apoderado en dicha isla que se encargue de recoger las ropas y efectos que dejó dicho finado.

El ayuntamiento de Rivadesella ha remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el presupuesto ordinario y adicional refundido para el año económico de 1884-85.

Una persona, á quien tenemos mucho gusto en complacer, nos ruega publi-

ni aún de S. M. el rey. M. de Guezevern se titula de hoy en adelante conde de Pardaillan.

—¡Ira del cielo! exclamó M. de Vendome saltando fuera de su alcoba; esa es una nueva afrenta del cardenal. Yo tenía el único intendente honrado que existe en el orbe cristiano, y me lo quitan para hacer de él un gran señor! ¡Diantre! Pardaillan! ¡Bouto noble! Héme ya fresco y rozagante como una rosa.

Que pongan la mesa! Ira de Dios Tengo un apetito voraz! Quereis cenar con el hijo de Enrique IV, hermosa dama? No? tanto mejor. Dónde no hay completa libertad, no hay placer! Que vayan á buscar media docena de mis amigos! No importa quién... ó por mejor decir, que busquen entre los segundones nobles que concurren al garito de Marir la Perchepré. Elegiré entre ellos el mejor bebedor para reemplazar á Cabeza de Buey, y dormiremos á bajo de la mesa.

César Vendome se enderezó al pronunciar las últimas palabras, y como cuando quería tenía á fé mucha gallardía, besó galantemente la mano de Eliana y la acompañó hasta la puerta.

—Condesa, le dijo, os felicitamos del fondo de nuestro corazón. La casualidad ha reparado la injusticia de la

quemos dos cartas que realmente tienen interés, porque se refieren al desenvolvimiento que va adquiriendo un pueblo del occidente de la provincia, llamado á mayor progreso desde el momento en que ha sido salazado á las vías generales de comunicación.

Hoy insertamos la primera de las aludidas cartas.

#### A LOS ALLANDESES CUBANOS.

Cumpliendo un deber de conciencia y de compañerismo con este Ayuntamiento de Allande, defendiéndole como lo hice en mi carta anterior, de vuestras infundadas inculpaciones respecto á enseñanza pública, cumplime ahora, correspondiendo á vuestros deseos y excitaciones, llevar al tribunal de la opinión pública algunos asuntos de interés local: mas, como para la realización de algun proyecto de reformas municipales que pienso plantear y proponer, yo á mi vez, haya de requerir vuestro valioso recurso y apoyo; para que con conciencia de los hechos podáis prestarlo, debo daros antes una idea del estado actual de La Pola, muy distinto, en verdad, del en que la habeis dejado cuando emigrasteis á esa preciosa Antilla.

Entonces, y aun hace pocos años, La Pola, aunque villa como capital del concejo, en realidad no era sino una mala aldea en todas sus condiciones, y sus habitantes rústicos aldeanos en todos sentidos. Hoy, si bien existen algunas antiguallas de mal gusto, llamadas á desaparecer muy pronto, casi todo se halla moral y materialmente transformado, presentando en conjunto un verdadero cuadro de civilización y progreso como voy á demostraros.

El caserío entonces era, como bien sabéis, de feísima construcción y aspecto; hoy la mayor parte, está reedificado con buen gusto y correcta alineación, formando una extensa y espaciosa calle con tres plazas de proporcionada amplitud.

El copioso manantial de preciosísimas aguas potables que entonces estaba casi ó peor que en estado natural, hoy es una bonita fuente monumental construida á espensas del Estado en una hermosa plazoleta circuida de asientos y árboles.

La veneranda mansión de los muertos, bien sabéis que cuadro tan pobre, vergonzoso é insalubre presentaba dentro del mismo pueblo; pues hoy, vencidas á fuerza de empeño las muchas dificultades con que se tropezaba, se está construyendo en el bosque del Ostilde un magnífico cementerio proyectado por el arquitecto provincial y aprobado por el Gobierno.

El ruinoso puente viejo de piedra ha sido reparado en bonita forma bajo la dirección del Ayudante de Obras públicas D. Amancio Ceñuda, dándosele mayor ensanche á medio de impostas de sillería sobre las que estriban sus pretilos de hierro de agradable aspecto; habiendo sido también reconstruido consolidado y gusto bajo la misma dirección el puente de madera de Victoria, levantándole al nivel de la carretera como el otro, con nuevo y buen camino de entrada por el prado de Victoria; cuyos dos puentes y el grandioso de la carretera del cual se hallan equidistantes y á la vista unos, de otros hacen un efecto agradabilísimo y tres en radas de servicio muy importante al pueblo.

Con la carretera que atraviesa La Pola y conduce á Cangas y Grandas acabó de cambiar completamente el modo de ser de este pueblo. Antes los artículos de comercio eran escasos y caros por la gran dificultad de los trasportes; hoy los tenemos en abundancia y equidad, sin que necesitemos recurrir por cosa alguna á Cangas de Tineo, como antes sucedía; y así como la mayor par-

suerte, dándonos el reago que merecís. Llevad nuestros sinceros parabienes á nuestro digno compañero el conde de Pardaillan, y que Dios os conserve en su santa guarda!

#### XIX.

#### EL PAN DE SAN ANTONIO.

Aquel era el tiempo de las aventuras. La caballería había muerto; pero la manía de correr tierras no se perdía. Las espadas viajaban por todo el mundo como otras veces las lanzas, solo que en lugar de herir gratis, y por cuestiones de honra, se hacían pagar lo mejor que podían.

Los ejércitos europeos se re reclutaban entonces con la ayuda de una innumerable tropa de mercenarios, que no tenían, propiamente dicho, ni patria, ni hogar. Se hacían soldados como si fuera un oficio, y cambiaban de bandera sin repugnancia ni escrúpulo, al grado de su capricho. defendiendo hoy á los que atacaban mañana.

En el centro mismo de París había oficinas de reclutadores, no tan solo para los regimientos del rey, sino para

los de los vecinos no ejercían ántes otra profesión que la de la labranza, hoy no hay uno que no esté dedicado además á alguna clase de comercio ó industria, sin que por esto tengan desatendida la agricultura; pues que comprendiendo que ésta y la ganadería son los principales elementos de riqueza del país, la trabajan con mas esmero y con mejor sistema de cultivo, obteniendo pingües rendimientos; así que la propiedad ha mejorado muchísimo y adquirido triple valor que tenia: de modo, en una palabra, que el aislamiento y raquitismo de La Pola se ha trocado en desarrollo, animación y gran movimiento.

Antes apenas si tenían donde albergarse los pocos forasteros que nos visitaban; hoy ainen de buenas casas de moda como la de D. Modesto Cocina, y otras, tenemos una fonda montada y servida con lujo en la magnífica casa nueva de D. Rafael Castrillon.

Las distracciones de la juventud eran ántes las polavichas ó filandones en el hogar de la casa de Ignacio, donde, después del repaso de doctrina cristiana, se cometían con toda libertad los actos mas obscenos y salvajes; y las tertulias de los hombres en la taberna, donde como autómatas pasaban las noches enteras rindiendo culto inhumano á Baco, ó jugando la brisca y la mata. Hoy se celebran con decencia reuniones, bailes y conciertos en salas particulares ó en el Casino elegante establecido en la casa nueva de D. Rafael Gomez, en el que para mayor distracción hay sala de villar y gabinete de lectura con periódicos de todos matices políticos y algunas revistas literarias, á cuya lectura dedican con afán grandes ratos por las noches hasta los que ántes tenían el mal gusto de leer solamente y aprender de memoria coplas de ciegos con grotescas caricaturas; habiendo además para goce y distracción del público el espacioso y magnífico café villar de D. Rafael Castrillon y la confitería y Restaurant de D. Juan Rivas.

Desde tiempo inmemorial no se conció en la Pola persona alguna de letras ó de carrera profesional, excepción hecha del honorable párroco y del dignísimo D. Manuel Otero; hoy ya se cuentan varios, y hay además muchos jóvenes cursando con aprovechamiento en Universidades é Institutos.

Antes la educación de la mujer consistía en mal saber hilar, coser, calcear, colar, amasar, hacer el pote y las papas para el alimento ordinario de las familias y Freisuelos para las vigiliás; hoy á más de algunas dignísimas señoras y señoritas que han recibido esmerada educación en otras poblaciones figuran también dignamente entre la buena sociedad las educadas por las maestras Doña Laura Fernandez y Doña Celestina Diaz.

Antes no se conocía en la Pola otra música que la clásica gaita; la trompa y la zanfoña de los ciegos pordioseros; hoy tenemos una notable banda de música compuesta de jóvenes del pueblo enseñados y dirigidos por el muy competente profesor D. José Fernandez Vallina; y también hay algun armonium y piano en casas particulares.

En vestir no se veía antes mas que el calzon y sayo de sarga del país con monteras y albarcas, *generalmente encorriñadas* en los hombres; saya de sarga y dengue en las mugeres, y en los días solemnes algun que otro vestido de paño burdo ó de estameña basta con toscos zapatos; hoy ya no se conocen sargas, monteras y albarcas en la Pola; y no satisfechas varias familias con los buenos tejidos de estos comercios, ni con las tres sastrerías muy regulares que hay en el pueblo, se sirven de las principales de Oviedo ó del Printemps de París.

los ejércitos del emperador Fernando II y del rey Cristian IV, que sostenía en Alemania la causa de los protestantes.

Hemos hecho mención de este hecho, por relacion á un personaje que se ha presentado en escena sin atraer quizás la atención del lector. D. Ramon, reclutador del ejército alemán, fué el primero que en una barca corrió al socorro de maes. Pol, en el instante en que este se había arrojado al agua desde el parapeto del Puente Nuevo.

Entre los grupos, un hombre de humor alegre habia dicho: —Apuesto á que D. Ramon vá á pescar un soldado.

Esto era alusivo á la profesión del valiente oficial, que era nativo de Pontois, pero que habia tomado un nombre castellano, D. Ramon Tordesillas, de resultas de una querrela con la justicia en su ciudad natal.

D. Ramon habia recorrido muchos países. Habia llevado la alabarda en diversos cuerpos de migueletes al servicio de Francia, la Saboya, España, Suecia, y del emperador; después de lo cual, cansado de la vida militar, habia fijado sus cuarteles en París, cerca del Puente Nuevo, es decir, en el verdadero centro del universo. Allí llevaba una existencia tranquila, reclutando poco á po-



Si de todo esto, queridísimos paisanos, no tenéis ya noticia por vuestras familias ó amigos, sin duda os estrañarán tantas y tantas radicales reformas en tan corto tiempo, y juzgaréis exagerada mi narración; pero puedo aseguraros que mas bien me quedo corto en la discrección, y que por no hacer excesivamente cansada esta carta aun deo de daros cuenta de otras muchas innovaciones en analogía con las reseñadas, que por conjetura podeis inferir, especialmente en materia de costumbres.

Ahora bien, dados los adelantos y reformas indicadas, los grandes veneros de riqueza mineral, vegetal y pecuaria muy susceptibles de desarrollo y explotación que bien sabeis encierra la localidad, el carácter reformista y emprendedor de sus hijos probado lo quiera se hallen, y dado por último los mayores y poderosísimos medios de desenvolvimiento con que habremos de contar en breve tiempo, terminadas que sean las carreteras en construcción de Tineo y de Luarca á esta que con las que tenemos harán un importantísimo cruce de vías en este punto ¿no podemos con fundamento prometernos un cercano y lisonjero porvenir de prosperidad?

Y en consecuencia, ¿no es de esperar que comprendiendo así los hijos emigrados de Allande y por aquello de «nace el cuervo en la peña» etc., se acrecienta su afecto y se interesen con doble motivo por su país natal, afanándose más y más por mejorar sus fortunas y venir-se á emplearías en él y gozarlas en el seno de sus familias?

Así lo desean y esperan todos mis vecinos y con tal fin os dirige la presente desaliñada carta vuestro afítm.

Un Pola Allandés.

Allande Febrero 11 de 1885.

## Seccion oficial.

### EXTRACTO

#### DEL BOLETIN OFICIAL del día 20.

Lista de donativos para la suscripción nacional.

—R. D. resolviendo competencias suscitadas entre autoridades del orden civil y del orden judicial.

—D. José Menendez García, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Santa Rosa,» sita en la parroquia de Soto y Piñeres, concejo de Aller.

—El mismo solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Matilde 3.ª,» sita en Soto, concejo de Aller.

—Relación nominal de los interesados en la expropiación de fincas rústicas que han de ocuparse para la construcción de la seccion de carretera de Santa Cruz de Collanzo, en el término municipal de Mieres.

—Anuncio del Gobierno militar.

—Id. del Ayuntamiento de Llanera.

—Providencia del juzgado de primera instancia de Oviedo.

## Seccion local.

### Refresquemos la memoria.

En aquellos tiempos en que mangoneaban en la casa del pueblo, ciertas generosas personas, que tenían por sistema el pagar los favores, con el suministro de determinados servicios municipales, sin las formalidades de contrata, todo era bienandanza, felicidad, y armonía.

Entonces no habia pleitos injustos, inspirados por los odios personales, ó por los caprichos de los caciques; pleitos que se perdieron con costas.

En aquella época los empréstitos no se hacían con dos años de antelación al tiempo en que habian de utilizarse, ocasionando con esto una merma considerable en los fondos municipales por los crecidos intereses que se pagaban.

Cuando aquellos señores tan complacientes disponían de la administración municipal, no se presupuestaban ocho mil duros para una escuela, ni se elevaba esta suma, con los aumentos de obra, á un doble de lo presupuestado.

Entonces, no se hacían gracias donaciones de miles de pesetas, por trabajos inútiles hechos por amigos íntimos de los señores.

Pero han cambiado los tiempos y con ellos las personas, y con las personas y los tiempos cambiaron también las costumbres.

Por eso para muchos, cuanto hace el actual municipio es digno de acerbica censura; por eso claman uno y otro día por el advenimiento de los antiguos señores; precisamente, porque aman la moralidad administrativa, y detestan los compadrazgos.

Y estos que así piensan, saben perfec-

tamente aprovechar las ocasiones para quemar incienso en honor de los ídolos. Se aproximan las elecciones municipales, y pretenden, ponderando uno y otro día las excelencias de aquellos famosos ediles, hacer olvidar á los electores lo que no puede olvidarse, porque hay hechos que se eternizan, aun por lo escandalosos.

Bien recordamos que los que ahora pretenden aparecer como los redentores del pueblo, promovían en el municipio, y en plena sesión, escenas como esta:

—Aquí los abogados vienen por pleitos y los procuradores por negocios.

—Y V., ¡clamaban á un tiempo los aludidos, solo viene á utilizar en su propio provecho los intereses del comun.

¿Qué tal, eh? ¿Cómo andaba entonces la moralidad administrativa?

Nosotros, alejados por completo de todo lo que tenga roce con la política, trataremos solo de prevenir á los que han de tomar parte activa en las elecciones, que no se dejen sorprender por vanas promesas; que hagan oídos sordos á cuanto venga de determinadas individualidades, que cuando pretenden todo para ellos es sagrado; y cuando mandan lo atropellan todo, no teniendo mas norte que su capricho.

En cuanto á los que en la actualidad ocupan las sillas curules, á escepcion de los que solo asisten cuando asuntos de partido allí los llaman, á aquellos que son siempre los primeros á proclamar que de la corporación municipal debe estar desterrada la política, nada diremos.

El pueblo de Oviedo, y el concejo todo, sabe con cuánto interés han trabajado para continuar las obras iniciadas, y aun para emprender otras de no escasa trascendencia.

Lo bueno no hay para qué elogiarlo.

Ya no se presentará por las Consistoriales el mangoneador eterno é impenitente. Dicen que, anhelando ocupar un puesto en el Municipio, le presentarán por un distrito seguro, abandonando el que llamaba suyo.

En cambio dícese por ahí, que luchará en aquel distrito, un jóven demócrata, buen mezo, y que por cierto es tan derecho como una caña filipina.

En el penúltimo párrafo del suplemento que hoy publicamos, tratando la cuestión *Gonzalez-Rubin*, línea once, donde dice *cador*, léase *orador*, que es lo que se habia escrito en el original.

Vemos con gusto que el periódico local que hace dias censuraba al actual Municipio por que no obligaba al comprador de la antigua Escuela de San Juan á derribar una parte de aquel viejo edificio, cambia ahora de tono, y pide que se entre en un arreglo prudente, que deje a salvo, fijando un plazo racional para verificar el derribo, los intereses del pueblo, y no se perjudiquen los de nadie.

En lo del arreglo, conformes, si es posible llegar á él sin grandes sacrificios.

Pero conste que no es el actual Ayuntamiento el causante del mal que ahora tanto lamenta el colega; fueron sus amigos los que hicieron ese milagro que al parecer, segun el periódico aludido afirma, perjudica los intereses del pueblo. En aquella ocasion hubieran sido muy oportunas las censuras que tal asunto inspira hoy al colega.

Por eso es bueno que el público sepa á qué atenerse en esta cuestion que no conviene meter á barato en favor de los que hicieron el mal.

Posible es que la romería de S. José, en Villafraja, no se celebre este año con la animación que los anteriores.

Dos causas contribuirán á ello: el frio que reina actualmente, y el estado de salud del Sr. Longoria Carbajal. Lo sentimos por el Sr. Alcalde, cuyo total restablecimiento deseamos y por los aficionados á *jaleo*.

Se ha publicado el edicto convocando á oposiciones para proveer la canongía magistral vacante en la Real Colegiata de Covadonga; el término para la presentación de instancias termina el 15 del próximo Mayo.

*Teatro-Circo*.—Completamente restablecida de su indisposición la triple señora Perozzi, esta noche se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, nominada: *Hernani*, en la que tanto se distinguen los artistas que componen la compañía que actúa en el hermoso Teatro del Circo.

Nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. Bujan, Catedrático de latin de Lugo, ha sido propuesto por el ponente del Consejo Instrucción pública para la

vacante en igual asignatura en el Instituto de Santiago.

Hace unos dias que con motivo de las obras que se están verificando en la calle del Matadero, se ha trasladado el mercado de hortaliza á la contigua Plazuela de Santo Domingo.

Una pregunta á la Comisión de Cementerios de nuestro Municipio:

¿Cuándo convoca el Sr. Presidente de la misma á la comisión mista que ha de entender en el arreglo de la cuestion de propiedad de los nichos del antiguo cementerio?

Asunto tan importante merece resolverse pronto y en justicia.

En la sesión de mañana se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento del resultado del expediente instruido en averiguación de los abusos cometidos ó que se decia venían cometiendo en las obras del cementerio y en la explotación de canteras en su recinto.

Nos parece que el Teatro-Circo ganaría mucho si se agrupase mas la orquesta, haciendo alguna obra que equivaliese, en lo posible, á la caja armónica que allí falta.

Dada la instalación que hoy tiene la orquesta, sería necesaria una ejecución ajustadísima para que pudiera resultar alguna unidad en las piezas musicales.

Tenemos entendido que el sermón de mañana en la Catedral Basílica lo pronunciará el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La Dominica de mañana es la Pasión; y desde hoy, á la hora de vísperas, se cubren los altares; permaneciendo así hasta la Gloria del Sábado Santo.

Ayer se reunió la Junta Directiva de la Asociación de ganaderos de Asturias, con objeto de dar posesion á los vicepresidentes y vocales entrantes.

Los Sres. Sierra y Argüelles (D. José), impugnaron el acta, el primero fundándose en que á la Junta no habia asistido suficiente número de vocales para tomar acuerdos, y el segundo porque creia que los señores dimitentes debían continuar en sus puestos hasta terminar los dos años prescritos en el Reglamento.

Los Sres. Presidente y Acebal manifestaron que los acuerdos de la Junta eran válidos con cualquier número, y respecto á lo demás acordado por la misma, que no podia aprobarse ni desaprobarse sino en Junta general.

Varios señores espresaron sus deseos de no tomar posesion de sus cargos, por unas ú otras causas.

El Sr. Secretario leyó un artículo del Reglamento en el que se previene que se considera aceptado todo cargo, de cuya renuncia no se dé cuenta al señor Presidente en el término de ocho dias.

Después de ocupar la mesa el nuevo vice-presidente Excmo. Sr. D. Martin G. del Valle y los Secretarios Sres. Sierra y Mendez, se leyó una carta del dueño del local que ocupa la Asociación, pidiendo 7 reales diarios por el arriendo del mismo, en vez de 4 que actualmente cuesta.

Se acuerda renunciar á él y solicitar del Sr. Gobernador el que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, con objeto de celebrar allí la Asociación sus reuniones.

Acto seguido, se levantó la sesión.

### Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 20 de Febrero.

En el casco de la población 1; en el hospital 0; en las aldeas 1; Hospicio 0.—Total 2.

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones, 2; hembras, 3.—Total 5.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana*.—San Deogracias, San Basilio, San Bienvenido y Santa Catalina, virgen.

*Santo del lunes*.—San Segundo, San Agapito, obispo, San Benito, confesor, y San Simon, mártir.

### CULTOS.

Las Cuarenta Horas corresponden mañana á la iglesia de San Isidoro, donde prosigue la novena de Dolores.

La misa solemne es á las once la de mañana; y por la tarde se entra á las cuatro y media á los ejercicios de costumbre.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## DE EL CARBAYON

Madrid 20; 6 tarde.

**En un consejo celebrado por los generales rusos, reinó la opinion de que debe ocuparse á Herat.**

**Desmientese que Bismarck se halle enfermo.**

**Han surgido disidencias entre Rusia y China.**

**El 4 por 100 interior á 61,95.**

**El 4 por 100 amortizable á 77,40.**

**Cubas á 88,70.**

**Acciones B. E., 333,00**

Fabra.

Madrid 21; una madrugada.

**El periódico *La Union* asegura que la respuesta del Papa, con motivo de la pastoral del Obispo de Plasencia, es favorable al Gobierno español.**

**Es muy probable que se acuerde el lunes suspender las sesiones por 15 dias.**

Fabra.

## JOSE VEGA MIER

Marmolista.

CALLE DE LA VEGA, 39. — OVIEDO.

Ofrece al público sus trabajos en mármol, hechos con esmero, prontitud y economía.

Se hacen panteones, sarcófagos y fuentes de todas clases, altares, pilas de agua bendita y de bautismo, lápidas y grabados de todos estilos, y todo lo concerniente al ramo de marmolería.

## LA REMESA

de vino que Santiago Ruiz recibió ayer, procedente de Valdepeñas, es de inmejorable calidad.

Su precio es de 7 perras grandes botella y 70 rs. cántaro del país.

Bajos de la casa del Sr. Regueral.

## VINOS TINTOS Y BLANCOS

con grandes rebajas de precios.

A un real 80 céntimos botella del parecido á Burdeos (9 perrinas).

De Toro superior á 2 reales 40 céntimos idem.

De Valdepeñas legítimo á 3 rs. id.

Blanco de la Nava á 2 rs. botella.

Otro blanco á 2 rs. 40 céntos. id.

Otro ajerezado á 3 rs. id.

Otro superior á 3 rs. y medio.

Otro á 4 rs., rancio.

Por pellejos enteros, cántaros y por docena de botellas, los precios son convencionales y arregladísimos, pues hay clases que se bajan 6 reales en cántara del precio corriente, y las clases superiores como podrán apreciar personas inteligentes, que deseen probarlo.

En vinos generosos de Jerez y Málaga, así como en licores, hay gran surtido desde 5 reales botella á 44, lo mismo que de géneros Coloniales y del Reino.

Establecimiento de D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y Jesús 3.

NOTA.—En los géneros que se venden para fuera de la capital, se rebajan los derechos de consumos.

## SE VENDE

al por mayor ó al menor, una gran partida de nogal negro, de ocho años de corte, en chaplones de un grueso de tres á seis pulgadas.

Darán razon en esta imprenta.



# SUSTITUCION MILITAR.

## D. MANUEL REGO RODRIGUEZ.

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Península como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y ensalzan, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.

### Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER  
O de las Tres Marcas  
PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, victima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenia un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administracion exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en capsulas estéricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Capsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energia que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones infecciosas. — Las Capsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Capsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua casa GRIMAULT y Cia  
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero.  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Ama de cria.

La familia que necesite una para en casa puede dirigirse á la Plaza de la Catedral, núm. 6, bajo los soperales casa de los Sres. de Rubiera. La leche es de mes y medio.

VENTA.

Se vende la casa núm. 27 de la calle de la Vega en 1.500 duros. Tiene huerta. Informarán en la librería de Martínez, Plazuela de Riego. 6

GENARO GARCIA Y COMPANIA,  
16, RUA, 16, OVIEDO.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la posesion denominada de los Barrios, sita en los Arenales, conocida con el nombre de Quinta del Obispo.

El acto tendrá lugar el sábado 28 de Marzo á las 12 de su mañana en la Notaria de D. Ramon Rodriguez, Sol, 2.

VENTA.

En la parroquia de Montas, (concejo de Grado), se vende la posesion que fué de D. José Gonzalez Grado, (difunto), compuesta de casa habitación, panera y ciento veinte dias de huertas proximalmente, dedicados á labranza, pradería y gran parte de arbolado, en abundante y excelentes condiciones.

La persona que desee su adquisicion puede entenderse con D. Enrique Negron, unico heredero, que reside en la mencionada villa de Grado, Fonda de D. Gerónimo Miranda.

CHIMENEAS FRANCESAS  
DE MARMOL.

Se venden muy baratas las que existen, con un buen surtido de fijos, en el acreditado almacén de muebles de

CONSTANTINO GOMEZ

22, UTRIA 22,  
OVIEDO.

¡CORCHO!

Único depósito de corchos por mayor para toda la provincia.

Precios por sacos á 30, 40, y 48 reales militar.  
Por menos de una saca los precios varían, segun la importancia de los pedidos.

Dirijir estos á  
J. LOPEZ SELIA E HUDOS,  
16, ROSAL, 16,  
OVIEDO.

Continuamos espidiendo vinos de todas clases á precios económicos, especialmente al por mayor.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la calle de Portugalete, número 4, de esta ciudad.  
Para mas pormenores, dirijirse á D. Fernando Alvarez del Manzano, Rosal, 56.

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrechamientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

### al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Cia, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martínez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelure y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Imp. de Vallina y Comp.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA

De GRIMAULT y Cia, Paris

La Pepisina posee la propiedad de reemplazar en el estómago al jugo gástrico que le falta y que debe ejercer la digestion de los alimentos. Empléase en forma de Elixir cura ó evita:  
Las Malas digestiones.  
Las Náuseas.  
Las Jaquecas.  
Las Calambres de estómago.  
Las Hinchazones del estómago.  
Las Entenaduras del Intestino.  
Hace cesar los vómitos de las crías, favorece la nutrición, fortifica á los ancianos y á los convalescentes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Gada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.  
En Paris, 5, Rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

# SUSTITUCION MILITAR

SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS

AGENCIA GENERAL

DE PIO DE ORANTES Y COMPANIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para mas detalles y contratos, entenderse con

D. PIO DE ORANTES.

CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.

OVIEDO.